

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

24054 ACUERDO de 25 de octubre de 1994, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a doña Aurora Vilches Santiago, Juez sustituta de los Juzgados de Ubeda (Jaén).

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno, en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de mayo), ha acordado nombrar a doña Aurora Vilches Santiago, Juez sustituta de los Juzgados de Ubeda (Jaén) para el año judicial 1994-1995, por el trámite previsto en el párrafo primero del artículo 24 del Acuerdo reglamentario de 15 de julio de 1987, sobre Jueces en régimen de provisión temporal, Magistrados suplentes y Jueces sustitutos.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses, computados de fecha a fecha, desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de octubre de 1994.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE DEFENSA

24055 ORDEN 432/38997/1994, de 27 de octubre, por la que se adjudica un puesto de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 21 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, se adjudica el puesto de trabajo de libre designación que en el anexo adjunto se especifica.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 21.6 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo, citado anteriormente.

Madrid, 27 de octubre de 1994.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Personal, José de Llobet Collado.

ANEXO

Convocatoria: Orden 432/38748/1994, de 13 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto: Secretaría de Estado de Administración Militar, Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Secretaría de Director General. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Administraciones públicas, MUFACE, Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 511.260 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Llorente Cuadrado, Carmen Luz. Número de Registro de Personal: 0650010057 A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: Cuerpo General Auxiliar. Situación: Activo.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

24056 ORDEN de 10 de octubre de 1994 por la que se dispone la pérdida de la condición de funcionario de don Angel Llosa Ros.

La Audiencia Provincial de Gerona, en sentencia número 30/1994, de fecha 5 de mayo de 1994, condenó a don Angel Llosa Ros, funcionario del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, A13TC-25284, como autor responsable de un delito de malversación de caudales públicos, sin la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, a la pena de seis meses y un día de prisión menor con las accesorias de suspensión de cargo público y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y a seis años y un día de inhabilitación absoluta.

Como consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37.1.d) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964 y artículo 35.1 del Código Penal, en cuanto a los efectos de la pena de inhabilitación absoluta,

Este Ministerio dispone la pérdida de la condición de funcionario de don Angel Llosa Ros.

Madrid, 10 de octubre de 1994.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.